
	<p>INSTITUCION EDUCATIVA  <b>Juan de la Cruz Posada</b>          Creada por resolución Departamental 16261 de noviembre 27 de 2002.          NIT 811039153-1 DANE 105001000353  <b>CIRCULAR 08 POR TU VIDA, POR LA NUESTRA QUEDATE Y APRENDE EN CASA</b></p>	 Alcaldía de Medellín Secretaría de Educación
---	--	--

**CIRCULAR 08 POR TU VIDA, POR LA NUESTRA QUEDATE Y APRENDE EN CASA**

**De:** DIRECTIVOS.

**Para:** PADRES DE FAMILIA, DOCENTES, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA

**Asunto:** SALUDO DE BIENVENIDA Y ORIENTACIONES SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE MANERA NO PRESENCIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

**Fecha:** 20 de ABRIL de 2020



Apreciados padres de familia, estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.

En este momento de contingencia, por el COVID 19, tan inesperado que estamos viviendo todos con nuestros sentimientos encontrados y máxime por el confinamiento no voluntario que estamos viviendo, pero que es perentorio su cumplimiento ya que está de por medio lo más valioso del ser humano LA VIDA. Por ello porque nos encontramos en riesgo todos, familiares amigo, conocidos debemos acatar todas las orientaciones y directrices que para salvaguardarla nos dan las autoridades expertas en esta materia y que se hace y se ha hecho a través de nuestros gobernantes presidente, alcaldes y demás autoridades.

La invitación es a que actuemos con calma y serenidad y mucha fortaleza en la situación en la cual nos encontramos y que es tarea de todos cuidarnos unos a otros. Por ello ahora que este de 20 de abril retomamos las actividades académicas y una vez cumplido el forzado periodo de vacaciones, el gobierno a través del decreto 457 del 22 de marzo de 2020, tomo medidas que permiten enfrentar el ataque del virus del coronavirus, unas medidas muy fuertes entre ellas que nuestros estudiantes no retornen a sus aulas de clase prolongando su confinamiento en sus hogares hasta el 31 de mayo.

La Secretaría de Educación acatando las orientaciones y directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional, con todo su equipo de trabajo diseñó la estrategia "**Por tu vida y por la nuestra, quédate y aprende en casa**", con unos propósitos, objetivos, componentes y características pensadas en las familias, en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar y que ahora deben continuar adquiriendo competencias y aprendizajes desde sus casas. El equipo de docentes de nuestra institución con sus directivos vamos a implementar esta estrategia desde nuestra autonomía y con el apoyo de todos ustedes. Ella tiene como base el acompañamiento psicosocial y psicológico. Conscientes de que el hogar no reemplaza el aula de clase, invitamos a que se apoyen en el proyecto de entorno protector que les brinda ayuda y al cual pueden acceder a través de nuestra página web: [www.iejuandelacruz.edu.co](http://www.iejuandelacruz.edu.co)

Nuestros docentes se están preparando desde el 16 de marzo con talleres virtuales y planes de apoyo (de mejoramiento). Y continuaran haciéndolo a partir de este 20 de abril para ello requerimos que las familias nos indiquen la manera más expedita de comunicarnos virtualmente,

	<p>INSTITUCION EDUCATIVA</p> <p><b>Juan de la Cruz Posada</b></p> <p>Creada por resolución Departamental 16261 de noviembre 27 de 2002. NIT 811039153-1 DANE 105001000353</p> <p><b>CIRCULAR 08 POR TU VIDA, POR LA NUESTRA QUEDATE Y APRENDE EN CASA</b></p>	 Alcaldía de Medellín Secretaría de Educación
---	---	--

por ahora tenemos los siguientes recursos: la página web institucional, los correos de los docentes y el whats app.

### **TALLERES SUBIDOS EN LA PAGINA WEB**

Trabajo AUTONOMO de aprendizaje en casa por parte de los estudiantes. Desarrollo de los talleres virtuales que se encuentran en la página WEB institucional [www.iejuandelacruz@edu.co](http://www.iejuandelacruz@edu.co)

Nuestros docentes, pensando mucho en el bienestar psicológico y sicosocial de sus hijos y sus seres queridos desarrollaran guías lúdicas y de apoyo social en esta primera semana para ser aplicadas en el transcurso de la semana y con continuidad en la siguiente. Evaluaran como ha sido la respuesta a los primeros talleres subidos a página web donde la mayoría de ustedes los consultaron. Esto permitirá que los flexibilicemos y adaptemos a las sugerencias y orientaciones que para la presentación de guías y talleres resulte de dicha evaluación y de observaciones y sugerencias que desde el equipo de apoyo pedagógico de la Secretaría educación nos hagan. Además, iniciaran la elaboración de guías y talleres que cubran la actividad académica con proyección al 31 de mayo.

Nuestros docentes apoyan el bienestar, seguridad y felicidad de sus hijos. Pueden estar seguros de que ellos comprenden toda la situación que está ocurriendo en sus hogares pues también somos actores de este momento con nuestros allegados, seres queridos y familiares. Por ello se hace necesario que nos indiquen el medio del cual ustedes disponen para interactuar desde sus hogares con ellos.

### **COMUNICACIÓN CON LA INSTITUCION Y DOCENTES**

Desde la institución estamos ofreciendo y se ofrecerán las siguientes herramientas o plataformas:

1. La página web de la institución en ella encontrarán información valiosa que les permitirá interactuar con diferentes dependencias como Entorno protector, la UAI y otros enlaces para actividades de diversa índole como programación del Ministerio de Educación Nacional, de la Secretaría de Educación y demás. En esta página web encontrarán los talleres y guías virtuales diseñadas por nuestros docentes.
2. Los números celulares de ustedes como familia que permitirán además de comunicarnos el de interactuar a través del Whats app.
3. En la página web institucional les proporcionaremos durante el transcurso de la semana los correos de los docentes que también será medio de comunicación, además de otras herramientas como whasap, twiter, Facebook, blog u otras aplicaciones.
4. Estamos creando un Facebook institucional que también podemos utilizar como medio de comunicación.

A fin de unificar la comunicación e interacción con ustedes los invitamos a que nos proporcionen



INSTITUCION EDUCATIVA

Juan de la Cruz Posada

Creada por resolución Departamental 16261 de noviembre 27 de 2002.

NIT 811039153-1 DANE 105001000353

**CIRCULAR 08 POR TU VIDA, POR LA NUESTRA QUEDATE Y  
APRENDE EN CASA**



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

un correo electrónico de la aplicación [www.google.com](http://www.google.com) muchos de nuestros estudiantes ya lo tienen. Este correo electrónico tiene como dominio @gmail.com. Ya que a nivel institucional implementaremos y orientaremos la utilización de herramienta classroom para lo cual es indispensable crear o disponer de un correo electrónico en google.

Venimos haciendo un trabajo con los docentes para definir con ellos como será mejor con ustedes el trabajo pedagógico que pueden ser de tres tipos **VIRTUAL**, favorece las interacciones sincrónicas, es decir en tiempo real, a través de aplicaciones como Skype, zoom, teams, hangouts u otras definidas por los docentes. **DIGITAL**, favorece las interacciones asincrónicas ya no es en tiempo real, se utiliza el correo electrónico, los blogs, Twitter, facebook u otras aplicaciones definidas por los docentes, y el tercer tipo es la **ANALÓGICA** para aquellos estudiantes y familias que no cuentan con los recursos tecnológicos. El trabajo pedagógico lo haremos mediante las guías, los talleres virtuales y planes de mejoramiento a los cuales ya nos hemos referido. Talleres elaborados con base en Competencias (Derecho Básico) una metodología, unos criterios de evaluación, las actividades y unas evidencias, la intención es mejorarlas para lograr su flexibilización y aplicación, para ello nos hemos apoyado mucho en el programa del Ministerio PTA (programa todos a aprender)

**ENTREGA DE TALLERES:** Para aquellas familias y estudiantes que no puedan interactuar ya sea virtual o digitalmente les estaremos entregando talleres en la institución para que sean recogidos por el padre de familia o acudiente (Estrategia ANÁLOGA). Estar pendientes de las fechas para ser entregados en cada una de las sedes, lugar al cual deben ser retornados una vez trabajados en casa y atendiendo al pico y cedula. Se entregarán talleres inicialmente de áreas fundamentales como Matemáticas, Lenguaje, Inglés, Sociales y Ciencias Naturales.

**RETORNO DE TALLERES RESUELTOS:** Los docentes les indicaran el medio más adecuado para la devolución de las tareas. También señalaremos la forma de hacerlo por la página web de la institución.

Los queremos invitar a que continúen trabajando los talleres virtuales que encuentran en nuestra página web, esto hace parte del AUTOAPRENDIZAJE O APRENDIZAJE AUTONOMO por parte de nuestros estudiantes. Por favor nos comunican las dificultades que con ellos se estén presentando.

Cualquier situación que requiera ser atendida se puede hacer a través de la página web institucional reiteramos la invitación a ser consultada.

Apreciados estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad educativa recuerden que la unión hace la fuerza. La invitación es que entre todos nos apoyemos unos a otros y estamos seguros de que saldremos adelante.

Recordar que “Entre todos y todas podemos”

---

Calle 62 N° 39-22 Telefax 291 48 01 Tel. 2549659 e-mail: [ie.juandelacruz@gmail.com](mailto:ie.juandelacruz@gmail.com)  
Medellín-Colombia



INSTITUCION EDUCATIVA

**Juan de la Cruz Posada**

Creada por resolución Departamental 16261 de noviembre 27 de 2002.

NIT 811039153-1 DANE 105001000353

**CIRCULAR 08 POR TU VIDA, POR LA NUESTRA QUEDATE Y  
APRENDE EN CASA**



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

Éxitos y ánimo siempre con vocación de servicio y apoyo al otro.

ADOLFO LEON GONZALEZ OSPINA  
Rector